

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Cádiz, 12 de septiembre de 2012)

En el día de la fecha, a las 19,30 horas, se reúne en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz la Asamblea de la Asociación de Historia de la Lengua Española, con el Orden del día que se indicará.

El secretario solicita la inclusión de un nuevo punto del orden del día, como punto 10bis, antes de ruegos y preguntas: “Aprobación de la declaración del Congreso en el marco del Bicentenario Cádiz 2012”. Se aprueba.

1.- Lectura, y aprobación si procede, de las actas de asambleas anteriores

Puesto que las actas habían sido ya enviadas a los socios por correo electrónico, no habiéndose presentado ninguna propuesta de modificación, y de acuerdo con lo decidido en la Asamblea de 17 de septiembre de 2009 (VIII Congreso, Santiago de Compostela), se dan por aprobadas las mencionadas actas.

2.- Informe del Sr. Presidente

El presidente, Dr. López Morales, destaca la buena marcha de la Asociación. Habrá que ir preparando el siguiente Congreso, para lo que se cuenta ya con interesantes propuestas de sedes.

3.- Informe de los Sres. Vicepresidentes

No ha lugar

4.- Informe del Secretario

Para informar sobre las Actas del VIII Congreso (Santiago de Compostela, 2009), el secretario concede la palabra al Dr. Montero Cartelle. Este informa de la impresión ya realizada de las Actas, recuerda que se presentarán al día siguiente, por la tarde, dentro de las actividades del Congreso, y que se distribuirán a los socios una vez resueltos ciertos problemas menores, para lo cual se solicitará la colaboración de estos en la indicación de sus direcciones de envío.

El secretario informa de la celebración en abril de 2011 en Cádiz de un seminario, que vino a constituir una preparación del Congreso actual.

Informa igualmente de la continuidad de la página electrónica de la Asociación, por lo que quiere que consten en acta sus palabras de agradecimiento al Dr. Sánchez Méndez por su labor y por la prontitud en incorporar a la página todas las novedades que se van produciendo.

En cuanto a la Revista, informa de que el próximo número (el 6) está ya preparado, a falta de alguna reseña de las propuestas y de la información del Congreso así como de otras informaciones. El número consta de seis artículos y varias reseñas. Saldrá probablemente a finales del año en curso. Recuerda, por último, los datos de “indexación” de la Revista en el momento actual.

En cuanto a cuestiones organizativas, señala la existencia aún de socios que no han dado su dirección electrónica: plantea la cuestión de si habría que eliminar todo tipo de correspondencia postal, lo cual sería un ahorro, aunque no grande, para la Asociación. También hay socios sin ningún tipo de dirección, ni postal ni electrónica. Y otros socios que no informan de sus cambios de dirección. Recuerda que los datos de los dos últimos grupos se han expuesto en los tabloneros del Congreso, junto a los de socios con dirección electrónica problemática (correos devueltos).

5.- Informe del Tesorero

El tesorero reparte copias del estado de las dos cuentas de la Asociación: en la Caja de Extremadura la cantidad a día de hoy es de 17.113,46 €, y en el Banco de Santander 28.034,12 €, una vez incorporados los remanentes del Congreso-homenaje a D. Rafael Lapesa, sobre el que en su día hubo la correspondiente auditoría, con resultados correctos. A esta cantidad habrá que añadir las cuotas de las inscripciones que se están sucediendo en estos días en el Congreso.

Señala lo excesivo de los gastos bancarios, por lo que, de acuerdo con lo hablado en la reunión de la Junta Permanente, se ha decidido convertir en cuenta central de la Asociación la del Banco Santander, relegando progresivamente la de Caja Extremadura.

Incide en el aumento de gastos producido por la asunción por la Asociación de los gastos de envío de la Revista a los socios (además de los gastos generados por la confección de la Revista). Finalmente, señala que la Junta no ha decidido proponer ningún aumento de cuotas para el siguiente período intercongresual, por lo que siguen vigentes las aprobadas en el Congreso de Santiago (2009), a su vez mantenidas sin variación desde el Congreso de Mérida, México (2006). La Dra. Company hace notar el elevado gasto en el envío de la Revista (aproximadamente, 1000 €), por lo que vuelve a plantear la posibilidad de publicación electrónica o en red de la Revista. El secretario responde que se está tirando la cantidad mínima de ejemplares (500), y que sacar la revista en red supondría sacarla de Arco Libros con las consecuencias que esto tendría.

6.- Informaciones sobre el IX Congreso

El Dr. García Martín señala que el Congreso está marchando tal como se había previsto. A partir del día de la fecha hay ya menor número de actividades extracongresuales, salvo la visita guiada a Cádiz que tendrá lugar esa misma noche, y la cena de gala del jueves próximo.

En lo referente a ponentes y conferenciantes lamenta la ausencia del Dr. Matus. De todos modos, al final, el programa que se está desarrollando es el previsto.

La Asamblea ratifica con su aplauso el agradecimiento a la organización del Congreso por su actuación.

7. Proclamación de candidatos electos

El secretario señala que dado que el número de candidatos ha coincidido exactamente con el de puestos por cubrir, no ha habido lugar a elecciones. El resultado, pues, ha sido el siguiente:

- Secretario: Dr. Rafael Cano Aguilar
- Tesorero: Dr. Antonio Salvador Plans
- Vocales: Dra. Concepción Company Company

Dra. M^a Teresa García Godoy

Dr. Emilio Montero Cartelle

Dr. Juan P. Sánchez Méndez

El secretario recuerda en ese momento la labor desempeñada durante estos años por los Dres. Ariza y Eberenz, que han decidido no volver a presentarse como vocales de la Junta; en particular, recuerda la actuación del Dr. Ariza como fundador de la Asociación y secretario de esta durante 12 años.

El presidente, Dr. López Morales, recuerda que en principio la elección de presidente, secretario y tesorero se producía simultáneamente. Solo el fallecimiento del Dr. Alvar obligó a la ruptura de esta tradición, a la que ahora se ha decidido volver. De ahí que los candidatos a secretario y tesorero se hayan comprometido solo para los próximos tres años, hasta el siguiente Congreso, y de esta forma se vuelva a la situación originaria.

8.- Modificaciones en los Estatutos

El secretario recuerda las razones y el contenido de las modificaciones propuestas para los Estatutos, tal como se había comunicado a los socios en diversos correos electrónicos. Se pasa a votar una por una las modificaciones propuestas, incorporando lo señalado por el Dr. Ariza en la última reunión de la Junta Permanente. Las propuestas son las siguientes:

- Art. 17.2.: donde dice: “La Junta Permanente nombrará de entre los miembros de la Asociación a los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º, un Vicesecretario y un Vicetesorero”, debe decir: “La Junta Permanente nombrará de entre los miembros de la Asociación a los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º, **y podrá nombrar, si lo considera necesario**, un Vicesecretario y un Vicetesorero”. Se aprueba.

- Art. 23, final. Se incorpora el siguiente párrafo: “La Asamblea, a propuesta de la Junta Permanente, podrá nombrar Presidentes honorarios a quienes, si así lo desean, hayan cesado en sus funciones como Presidente. El Presidente honorario tendrá derecho a asistir a las reuniones de la Junta Permanente con voz pero sin voto”. Se aprueba.

- Art. 24, final. Se incorpora el siguiente párrafo: “En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Secretario, ocupará su lugar el vicesecretario, y en su defecto, la Junta Permanente elegirá de entre sus miembros de más reciente incorporación a quien deba realizar provisionalmente las funciones de secretario”. Se aprueba.

- Art. 25, final. Se incorpora el siguiente párrafo: “En caso de vacante, ausencia o enfermedad del Tesorero, ocupará su lugar el vicetesorero, y en su defecto, sus labores serán desempeñadas provisionalmente por el secretario, o por alguno de los miembros de más reciente incorporación a la Junta que no desempeñe a la vez las funciones de secretario”. Se aprueba.

A continuación, el secretario expone las razones de una nueva modificación que no había sido comunicada previamente a los socios, pues su necesidad solo se puso de manifiesto a lo largo del actual Congreso. En el art. 18, punto 1, donde se regula el proceso electoral, se dice: “Las candidaturas a miembros de la Junta Permanente se presentarán al Secretario hasta 48 horas antes del comienzo de la Asamblea general ordinaria...”; y en el mismo artículo, punto 7: “Las listas de votantes y de candidatos se harán públicas al menos con 48 horas de antelación al comienzo de la Asamblea”. Dada la absoluta coincidencia entre ambos plazos y la imposibilidad de cumplir lo reglamentado en los Estatutos en este punto, se propone sustituir en el punto 7 del art. 18 la cantidad de “48 horas” por la de “24 horas”. Se aprueba.

9.- Determinación sobre las cuotas para el próximo período intercongresual

Como se había señalado en el informe del Sr. Tesorero (punto 5 del orden del día de la Asamblea) no se propone ninguna modificación en las cuotas de la Asociación para el próximo período intercongresual.

10.- Determinación sobre la sede del X Congreso

El secretario informa de la existencia de dos candidaturas para la sede del próximo X Congreso (que se celebrará presumiblemente en 2015). Por una parte, los profesores Enguita, Lagüéns y Martín Zorraquino han propuesto la Universidad de Zaragoza como sede, para lo que aportan cartas de apoyo del Sr. Rector de dicha Universidad y otra documentación. Por otro lado, el Dr. Garatea ha presentado la propuesta de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima), apoyada también en una carta por el Rector de esta Universidad, y con el apoyo verbal de los miembros de su Departamento.

El presidente, Dr. López Morales, informa de que la sede de Lima presenta en la actualidad algunos problemas que podrían influir en la organización del Congreso, mientras que la candidatura de Zaragoza no parece tener otros problemas diferentes a los habituales.

El Dr. Garatea manifiesta que ha venido al Congreso con el encargo de proponer el interés de la Universidad peruana por acoger el próximo Congreso. No obstante, señala que ha tenido conversaciones con el secretario de la Asociación y con el proponente de la otra candidatura, Dr. Enguita, y en este sentido señala que a la candidatura de la PUCP (Lima) le sería conveniente disponer de más tiempo para no tener los problemas de organización que podrían darse en la actualidad.

El Dr. Bustos señala que en este sentido, la Asamblea tendría que votar dos acuerdos:

- Aceptar Zaragoza como sede del X Congreso (previsiblemente, en 2015)
- Ofrecer a la PUCP (Lima), en primer lugar, con carácter preferente, la organización del XI Congreso (previsiblemente, en 2018).

La Asamblea ratifica con su aplauso ambos acuerdos.

El Dr. Enguita agradece la designación de Zaragoza como sede del próximo Congreso, candidatura que además de los proponentes arriba señalados cuenta con la colaboración de las Dras. Arnal y Castañer. Era una candidatura en la que se llevaba pensando algún tiempo, y que se ha concretado en este momento, con el apoyo de las autoridades de esa Universidad. Manifiesta la responsabilidad de contribuir a las actividades de la Asociación y el deseo de mantener el nivel de los Congresos anteriores. Finalmente, anima a todos los presentes a asistir al próximo Congreso en Zaragoza. La Asamblea celebra con aplausos la intervención del Dr. Enguita.

10bis. Aprobación de la declaración del Congreso en el marco del Bicentenario Cádiz 2012

El Dr. García Martín explica la razón de dicha petición a la Asamblea: se trata de que el Consorcio del Bicentenario solicita a todos los congresos que se celebran en Cádiz en el marco de esta conmemoración una declaración programática final. Para ello ha preparado un texto que se ha repartido en copias a los asistentes a la Asamblea, para que, con las modificaciones que se consideren oportunas, sea aprobado por la Asamblea.

La Dra. Company propone alguna modificación en la redacción del texto.

El Dr. Ariza propone que el texto sea aprobado provisionalmente y luego se introduzcan modificaciones, si hace falta.

El Dr. López Morales propone que se acepte la propuesta del Dr. Ariza. La Asamblea asiente por unanimidad en este sentido¹.

11.- Ruegos y preguntas

El Dr. Ariza recuerda los 25 años de existencia de la Asociación, y propone que en el próximo número de la Revista se recuerde tal circunstancia.

El Dr. Bustos manifiesta el agradecimiento a los fundadores de la Asociación, de vida posterior tan fecunda. La Asamblea asiente con sus aplausos a estas palabras.

La Dra. Martín Zorraquino felicita a la organización del Congreso.

La Dra. Company agradece la labor desarrollada por presidente, secretario y tesorero de la Asociación por su buena actuación.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que como Secretario doy fe.

Sevilla, 21 de septiembre de 2012



Fdo.: Rafael Cano Aguilar

¹ Se adjunta como anexo final a la presente acta.